La Unión, 31 de marzo de 2024.

CUENTA DE COBRO No. 002

Artículo 3 del decreto reglamentario 522 de marzo 7 de 2003 de la Ley 788 de 2002, sobre compra de bienes y servicios a personas naturales no comerciantes inscritas en el régimen simplificado. Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado a facturar.

EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
NIT 890.981.995-0

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	CAREN YULISA BOTERO TOBÓN			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	1036785683			
Nº CONVENIO O CONTRATO:	20240036PSSE			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y CREACIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL EN EL ÁREA TÉCNICA VOCAL, TECLADO FUNCIONAL Y BAJO FUNCIONAL DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y CULTURA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$12.720.000			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES			
PERIODO A PAGAR:	01 de marzo al 31 de marzo de 2024			
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN CASA DE LA CULTURA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YANNETH TEJADA POSADA Técnica Administrativa de Cultura			
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	$2.120.000			
CUENTA:	**TIPO DE CUENTA Y BANCO**	AHORROS BANCOLOMBIA	**No.**	55746995708

Yo, el firmante, manifiesto bajo gravedad de juramento que, en el soporte adjunto, he incluido como base de seguridad social el 40% de los ingresos de esta cuenta de cobro.

También certifico bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con el artículo 329 del E.T. los ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención del Art. 383 ET. Decreto 099 de 2013.

Caren Botero

NOMBRE: CAREN YULISA BOTERO TOBÓN
CC: 1036785683
Dirección: Calle 5ª # 11 - 34
Teléfono: 319 405 09 43